



APORTE DE LA TEORIA SOCIAL A LA GENESIS DE LA
CONSTRUCCION DEL ESTADO ARGENTINO: UNA MIRADA
COMPARADA

APORTE DA TEORIA SOCIAL À GÊNESE DA CONSTRUÇÃO DO
ESTADO ARGENTINO: UMA ABORDAGEM COMPARATIVA

José Luis Speroni¹

RESUMEN

El trabajo analiza los pensamientos de Belgrano en relación con el establecimiento de un orden monárquico en la génesis de construcción de Estado Nación, con una mirada desde la teoría social con auxilio de la perspectiva de la teoría de Pierre Bourdieu respecto al capital Simbólico que “es cualquier propiedad (cualquier especie de capital: físico, económico, cultural, social) mientras sea percibido por los agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales que están en condiciones de conocerlo (de percibirlo) y de reconocerlo, de darle valor.” La metodología para el desarrollo del presente trabajo presenta una asociación de la historia - una descripción ajustada solo para dar noticias de la existencia de los hechos, sin mayores profundizaciones - con la teoría social. El enfoque contempla articular la impronta colonial, con el devenir próximo a su existencia. Realizando, además, una sencilla comparación con situaciones similares, en el caso de la génesis de la construcción República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de América en las categorías de la impronta colonial, proceso de independencia, organización del Estado y las luchas civiles a que dio lugar dicho proceso. Se pasa revista al monarquismo en el Río de la Plata en los albores de la Independencia, Belgrano: libertad e independencia de España y un proyecto de monarquía atemperada Inca en el Congreso de Tucumán, la construcción del Estado Argentino como un proceso arduo y prolongado, las guerras civiles argentinas, los procesos de colonización de España, Portugal y EEUU, el proceso de independencia e institucionalización inicial de Brasil y el proceso de independencia e institucionalización de EEUU. La República Argentina, desde que conformó un gobierno propio en 1810, tardó seis años en concretar su independencia, cuarenta y tres en lograr una institucionalización nominal y parcial, nueve años más para una Institucionalización definitiva aunando su territorio y población. Debieron pasar dieciocho años todavía para construir un Estado con la suficiente fuerza como

¹ Doutor em Ciências Políticas pela Universidad John Kennedy (UK). Professor do Doutorado e do Pós-Doutorado da Universidade John Kennedy (UK) e da Universidade de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires. E-mail: j.speroni@yahoo.ar.br.

para crear una relación vertical sólida con el resto de las unidades políticas componentes (combates por la capitalización de Buenos Aires) y diez años más para producir su propia moneda (creación del Banco de la Nación Argentina en 1990 por el Dr. Carlos Pellegrini). Todo lo acontecido en medio de guerras civiles, que desangraron la Nación en innumerables pérdidas, tanto en recursos humanos, soldados y población, como materiales. En Brasil el 7 de septiembre de 1822 Pedro lanzó la proclama independentista, conocida como el Grito de Ipiranga. La primera Constitución de Brasil, como un imperio independiente fue promulgada el 25 de marzo de 1824, haciendo un uso intenso de la estructura colonial heredada. Es decir, solo trascurrieron dos años y las condiciones de estatidad ya estaban inicialmente presentes, luego debieron pasar 65 años para evolucionar a una república. Estados Unidos de América el 4 de julio de 1776 declaró la independencia y en 1787, fue sancionada la Constitución. En 11 años las condiciones de estatidad estaban consolidadas, sin alteraciones en cuanto a las estructuras y costumbre coloniales. En ambos casos las luchas civiles durante el proceso fueron muy bajas.

Palabras clave: Teoría Social. Capital Simbólico. Construcción del Estado Nación Argentina. Ideas monárquicas de Belgrano. Guerras Civiles. Comparación Brasil y EEUU.

RESUMO

O trabalho analisa o pensamento de Belgrano em relação ao estabelecimento de uma ordem monárquica na gênese da construção do Estado-nação, com uma visão da teoria social com o auxílio da perspectiva da teoria de Pierre Bourdieu sobre o capital simbólico que "é qualquer propriedade (qualquer tipo de capital: físico, econômico, cultural, social) desde que seja percebido por agentes sociais cujas categorias de percepção sejam tais que estejam em condições de conhecê-lo (percebê-lo) e reconhecê-lo, dar-lhe valor." A metodologia para o desenvolvimento deste trabalho apresenta uma associação da história - uma descrição ajustada apenas para dar notícias da existência dos fatos, sem maiores elaborações - com a teoria social. A abordagem contempla articular a marca colonial, com o futuro próximo de sua existência. Fazendo também uma comparação simples com situações semelhantes, no caso da gênese da construção da República Federativa do Brasil e dos Estados Unidos da América nas categorias da marca colonial, do processo de independência, da organização do Estado e das lutas civis a que este processo deu origem. Monarquismo é revisto no Río de la Plata no alvorecer da Independência, Belgrano: liberdade e independência da Espanha e um projeto de monarquia inca moderada no Congresso de Tucumán, a construção do Estado argentino como um processo árduo e prolongado, o argentino as guerras civis, os processos de colonização da Espanha, Portugal e Estados Unidos, o processo de independência e institucionalização inicial do Brasil, e o processo de independência e institucionalização dos Estados Unidos. A República Argentina, desde que formou seu próprio governo em 1810, demorou seis anos para conseguir sua independência, quarenta e três para conseguir uma institucionalização nominal e parcial, mais nove anos para uma institucionalização definitiva combinando seu território e população. Ainda faltavam dezoito anos para construir um Estado com força suficiente para criar uma relação vertical sólida com o resto das unidades políticas componentes (batalhas pela capitalização de Buenos

Aires) e mais dez anos para produzir sua própria moeda (criação do Banco da Nação Argentina em 1990 pelo Dr. Carlos Pellegrini). Tudo o que aconteceu em meio às guerras civis, que sangraram a Nação em inúmeras perdas, tanto em recursos humanos, militares e população, quanto em materiais. No Brasil, em 7 de setembro de 1822, Pedro lançou a proclamação da independência, conhecida como Grito de Ipiranga. A primeira Constituição do Brasil, como império independente, foi promulgada em 25 de março de 1824, fazendo uso intensivo da estrutura colonial herdada. Ou seja, apenas dois anos se passaram e as condições de status já estavam presentes inicialmente, então 65 anos tiveram que se passar para evoluir para uma república. Os Estados Unidos da América em 4 de julho de 1776 declararam a independência e, em 1787, a Constituição foi sancionada. Em 11 anos, as condições do Estado foram consolidadas, sem alterações em termos de estruturas e costumes coloniais. Em ambos os casos, o conflito civil durante o processo foi muito baixo.

Palavras-chave: Teoria Social. Capital Simbólico. Construção do Estado Nacional Argentino. Ideas monárquicas de Belgrano. Guerras civis. Comparação Brasil-EUA.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar las posibilidades que ofrece la teoría social en un caso concreto, al tomar como base los pensamientos de Belgrano en relación con el establecimiento de un orden monárquico en la génesis de construcción del Estado Nación en la República Argentina. Para ello, se hará uso de la teoría del capital Simbólico de Pierre Bourdieu, dado que posibilita explorar con una mirada distinta, hechos ya conocidos sobre sus ideas, referidas a una combinación ingeniosa de monarquía con elementos democráticos, y las acciones llevadas a cabo para lograrlas.

Manuel Belgrano, desde cualquier dimensión que se examine es un clásico.² (ser humano, militar, estadista, economía, educador, comercio, agricultura, navegación, periodismo, educación pública, milicia, artes y ciencia). Por lo tanto, habilita una lozana mirada para reflexionar y extraer enseñanzas. En el año 2005, publicamos *Las ideas de Belgrano, su vigencia actual en perspectiva*, de ellas enfatizábamos una de sus frases “El sistema republicano debe ser vivido en sus valores y potenciarse mediante la instrumentación práctica de las virtudes cívicas y acciones tendientes al bienestar de los pueblos” (SPERONI, 2005). El texto puede ser,

² “Digno de imitación”, es clásico lo que debe tomarse como modelo por ser de calidad superior o más perfecto. Con toda preferencia remite a la cultura grecolatina.

extremada y conceptualmente, resumido en una sentencia. En ella se resaltan las ideas que sostuvo en su vida, acompañándolas con obras llevadas a cabo, en todas sus dimensiones.

Desde temprano adopta un compromiso militar conviviendo con la vocación primera, y luego trocando la toga por la espada. Con igual compromiso participa en la gestación de una Nación libre y soberana del yugo español. *Es poseedor de una visión sobre la importancia que tiene el capital simbólico en la construcción de un Estado sustentable.* En ese sentido rescata el sentimiento religioso, propone la adopción de la escarapela, enarbola la bandera argentina, defiende su creación y la hace jurar, además de sostener ideas que reforzaban el concepto de autoridad y poder, acorde a lo internalizado en la sociedad. *De profundo sentimiento democrático y republicano, aunque prefiera iniciar el recorrido desde la monarquía, con una visión política muy por encima de lo habitual.* Con permanente rasgos de desinterés dan muestras que la virtud ni los talentos tienen precio. Muere aquí en la más humilde dignidad habiendo dado todo por la Patria (SPERONI, 2005).

Prueba indiscutible de que Belgrano era monárquico y continuó siendo monárquico después de la declaración de la independencia, la hallamos en la carta que escribió al director del Estado, el 12 de julio de 1816. `El punto primordial no está declarado —le dijo— para que sepamos con qué gobierno se sostiene, y si con arreglo a las circunstancias así físicas como morales que caracterizan nuestro país, se adoptase el monárquico constitucional, si sería la Casa de los Incas la que debería representar la Soberanía Nacional, única porque anhelo, tanto más cuanto V. S. sabe que se ha hecho la atroz injusticia de conceptuarme por un traidor que trata de vender mi patria a otra dominación extranjera (GANDIA, 1949).

La concepción política del poder que sostenía de España, así como su puesta en práctica en la relación con las colonias, fue autoritaria³, aunque morigerada por las teorías de Francisco Suárez de Toledo Vázquez de Utiel y González de la Torre, conocido como Doctor Eximius teólogo, filósofo y jurista jesuita español. Lo autoritario se daba en todos los planos de la vida social, María Josepha Petrona de Todos los Santos Sánchez de Velasco y Trillo, más conocida como Mariquita Sánchez de Thompson, nacida en Buenos Aires en 1786 proporciona un demostrativo testimonio.

El padre arreglaba todo a su voluntad. Se le decía a la mujer y a la novia tres o cuatro días antes de hacer el casamiento, esto era muy general [...] Las pobres hijas no se habrían atrevido a hacer la menor observación, era preciso obedecer. Los padres creían que ellos sabían mejor lo que convenía a sus hijas y era perder el tiempo hacerles variar de opinión. Se casaba una niña hermosa, con un hombre que no era lindo, ni elegante, ni fino y además que podía ser su padre, pero, era un hombre de juicio, era lo correcto (SANTAMARIA, 2018, p. 61).

³ El antónimo de autoritario es democrático.

La metodología para el desarrollo del artículo exhibe una asociación de la historia – una descripción ajustada solo para dar noticias de la existencia de los hechos, sin mayores profundizaciones – con la teoría social, “para resumir el valor de la teoría social en una sola frase, podríamos decir que al igual que la comparación, ensancha la imaginación de los historiadores, pues los hace conscientes de las alternativas a sus supuestos y explicaciones habituales” (BURKE, 2007, p. 268). Resulta importante recalcar la particularidad de la metodología de construcción, donde la profundidad en la discusión de los asuntos históricos es solo la indispensable para dar soporte a la teoría del capital simbólico y su relación con las ideas de Belgrano sobre la monarquía “atemperada”, en la génesis de la construcción de nuestro Estado Nación.

Ese enfoque será logrado articulando la impronta colonial, con el devenir próximo a su existencia y realizando una sencilla comparación⁴ con situaciones similares, en el caso de la génesis de la construcción República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de América. Las categorías de comparación serán establecidas en orden de dimensionar: la impronta colonial, el proceso de independencia, la organización del Estado y las luchas civiles a que dio lugar dicho proceso, en el marco de la teoría del Capital Simbólico en la construcción del Estado Nación. que “es cualquier propiedad (cualquier especie de capital: físico, económico, cultural, social) mientras sea percibido por los agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales que están en condiciones de conocerlo (de percibirlo) y de reconocerlo, de darle valor” (BOURDIEU, 1966).

Breve descripción de la teoría del capital simbólico de Pierre Bourdieu en la construcción del Estado

¿Por qué adoptamos a la teoría de Pierre Bourdieu, para analizar la construcción del Estado? Si bien “el Estado es una entidad colectiva de naturaleza y origen controvertidos. No es fácil identificar determinaciones del concepto que no resulten de algún modo reductibles, unilaterales, deformantes y que no hayan sido objeto de impugnaciones” (PORTINARO, 2003, p. 7).

⁴ Método privilegiado para la teoría social.

Bourdieu ofrece una conceptualización superadora, integral e interdisciplinaria que parte de la esencia de lo social y se sostiene en el individuo, atendiendo a todas funciones y campos que hacen posible la vida política en una comunidad. Por lo tanto, fue el mejor lazo que permitió analizar las ideas y acciones de Belgrano y su contribución a la construcción del nuestro Estado – Nación. Para Pierre Bourdieu, la noción de capital simbólico concepto que aparece en “sus investigaciones sobre las distintas formas de dominación, los campos de producción simbólica, el campo burocrático [...] muestra relevantes semejanzas con los conceptos weberianos de carisma y legitimidad” (FERNÁNDEZ, 2012). Para su montaje se basa en un profundo estudio de la génesis de la formación del estado francés, a partir de las practicas llevadas a cabo por las distintas monarquías reinantes. Para un mejor conocimiento, a modo de síntesis, tomaremos directo contacto con algunos párrafos de su texto básico, *Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático*:

Anticipando los resultados del análisis, diré, en una forma transformada de la célebre de Max Weber (“el Estado es una comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física en un territorio determinado”), el Estado es una X (a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente. Si el Estado está capacitado para ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos y también en la "subjetividad" o, si se quiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. Al realizarse en estructuras sociales y en estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural.

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una suerte de meta capital que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores. La concentración de diferentes especies de capital (que va a la par de la construcción de los diferentes campos correspondientes) conduce, en efecto, a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal [...] el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (a través, principalmente, de la institución escolar). Aun cuando las diferentes dimensiones de este proceso de concentración (fuerzas armadas, fisco, derecho, etc.) sean interdependientes, hay para las necesidades de la exposición y del análisis, que examinarlas una a una.

Capital simbólico: todo remite a la concentración de un capital simbólico de autoridad reconocida que, ignorado por todas las teorías de la génesis del Estado, aparece como la condición o, por lo menos el acompañamiento de todas las demás formas de concentración si es que deben tener cierta duración. El capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier especie de

capital: físico, económico, cultural, social) mientras sea percibido por los agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales que están en condiciones de conocerlo (de percibirlo) y de reconocerlo, de darle valor.⁵ [...] Más precisamente, es la forma que toma toda especie de capital cuando es percibida a través de las categorías de percepción que son el producto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscriptas en la estructura de la distribución de esta especie de capital. Se deduce que el Estado, que dispone de medios para imponer e inculcar principios durables de visión y de división conformes a sus propias estructuras, es el lugar por excelencia de la concentración y, del ejercicio del poder simbólico (BOURDIEU, 1966).

Queremos anclar los conceptos expuestos, sobre capital simbólico en la construcción del estado, para el caso argentino, en una frase de la tesis de posgrado de Alberto Morel: “Tres colonizaciones comparadas y su impacto en las subjetividades nacionales: Algunas características de las colonizaciones: inglesa, portuguesa y española en América.”, dado que esa es la comparación que deseamos establecer. La hemos parafraseamos colocándoles signos de interrogación, “¿En qué medida estos aspectos diferenciales fueron factores que contribuirían a moldear, de algún modo, “la “subjetividad” entre los habitantes de los tres países?” (MOREL, 2015) y continua Morel, “en la medida en que el hombre es parte del proceso histórico, muchas cuestiones vinculadas a su pasado subsisten, aun modificadas, en el pensamiento actual predominante y la conciencia nacional” (MOREL, 2015).

La construcción del Estado Argentino un proceso arduo y prolongado

Oscar Oszlak ha estudiado en profundidad la construcción efectiva del Estado Nación argentino, acordamos con el autor que, nuestro Estado Nación recién comienza su conformación efectiva a partir de 1862, con la asunción de la Presidencia de Mitre, primer presidente constitucional, luego de la batalla de Pavón librada, el 17 de septiembre de 1861, dado que encarnó el fin de la Confederación Argentina, y la incorporación de la provincia de Buenos Aires en condición de una parte preponderante del país. ¿Por qué recién allí comienza la construcción del Estado Nación Argentino?

Una primera aproximación nos habla que el estado naciente debe afirmar su fuerza física en dos contextos diferentes: en el exterior, en relación con los otros estados, actuales o potenciales. En el interior es necesario mantener un orden para

⁵ Lo destacado es del autor del presente texto.

ello dispone de una policía. El capital económico pasa por la instauración de un fisco eficiente, que va a la par de la unificación del espacio económico (creación del mercado nacional).

El capital informacional está referido al monopolio que tiene el estado con la información. El estado concentra la información, la trata y la redistribuye. Y, sobre todo, opera una unificación teórica. Es responsable de todas las operaciones de totalización, principalmente por medio del empadronamiento y la estadística o por la contabilidad nacional. La Cultura es unificadora: el Estado contribuye a la unificación del mercado cultural al unificar todos los códigos: jurídico, lingüístico y operando así la homogeneización de las formas de comunicación, principalmente la burocrática (por ejemplo, los formularios, los impresos, etc.). El capital simbólico permite que cada uno de los elementos constitutivos se los reconozca y se les de valor. (símbolos, ceremonial, etc). Luego desarrollaremos con mayores exactitudes el concepto y lo pondremos en contexto a partir del orden colonial existente, y las ideas que sustentaba Belgrano, y muchos más en relación con lo que tenía internalizado el común de la gente sobre los atributos del poder y su ejercicio.

Para Oscar Oszlak la existencia del estado se verificaría a partir del desarrollo de un conjunto de atributos que definen la estatidad El estado es resultado de un proceso por el cual una sociedad se constituye. Supone una capacidad de externalizar su poder, capacidad de institucionalizar su autoridad, capacidad de diferenciar su control y una capacidad de internalizar una identidad colectiva. Presenta las claves de formación de nuestro Estado Nación, que pone en acto las consideraciones enunciadas por Bourdieu. El control efectivo de un poder sobre su territorio y población organizándolo evolucionó y empezó su materialización recién en 1862-64 y pudo ser efectivo recién a partir de 1880-90. La Constitución Nacional había sido sancionada en 1853, modificada en 1860, pero asumió sentido pleno en 1862.

Oscar Oszlak explica que hasta el año 1862 la fuerza física del Estado fue un atributo compartido por el gobierno nacional y las provincias. Correspondió a Mitre la organización efectiva del Ejército. La prioridad fundacional señalada se corresponde con la asignación de recursos. La formación del estado nacional resulta de un proceso concurrente, aunque no univoco, de constitución de una nación y su sistema de dominación. Aquí aparece el gran aporte de Belgrano, en cuanto al sistema de dominación, en el puente simbólico entre el Orden Colonial y el Orden de Libertad y

Soberanía Plena. El autor le dedica varias páginas a la conquista de ese orden, cuya génesis es el 25 de mayo de 1810.

Señala que, la situación institucional inicial, a partir de 1810, no continuó el andamiaje institucional colonial muy bien desarrollado. En otras experiencias americanas, como en el caso de Brasil, Perú y México, este aparato se utilizó para la continuidad institucional. En el Río de la Plata, en cambio, el aparato administrativo colonial no llegó a desarrollar un eficaz mecanismo centralizado de control territorial, potenciándose, los órganos político-administrativos coloniales como un refuerzo del marco provincial. La provincia fue una creación del proceso independentista, el caudillismo fue un sustituto de la democracia, en un pueblo que desconocía la práctica democrática (OSZLAK, 1982).

Si dividiéramos metodológicamente, y arbitrariamente le colocáramos un título, al periodo considerado (1810-1890) dentro del “proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y su sistema de dominación” podríamos distinguir:

- *El logro de la libertad y posterior independencia de España y de toda otra nación extranjera, su génesis y consolidación.* Con luchas con un único Ejército, creado 29 de mayo de 1810. Acompañada de un proceso centrífugo preliminar de fundación institucional, con luchas internas. Con la aparición de un fenómeno que no estuvo presente durante la Colonia: el caudillo y los caudillos. Tomando características institucionales a partir de la sublevación de Arequito, en el año 1820.

- *Exacerbación del proceso centrífugo de construcción del Estado Nación.* Caracterizado por luchas entre provincias preexistentes, que en la práctica se comportaban como pseudo estados, aliándose con otros estados, conduciendo operaciones de guerra, con la disolución del Ejército Nacional con posterioridad a la guerra con el Imperio del Brasil. Rosas fue gobernador de Buenos Aires desde 1829 hasta 1852, con un breve interregno, y estuvo al frente de las relaciones exteriores y de guerra de la entonces llamada Confederación Argentina.

- *La conformación definitiva del Estado – Nación* (el que llega hasta nuestros días), luego que se dictara una Constitución un año después de la derrota de Rosas en Caseros, Buenos Aires se separara de la Confederación Argentina, combatieran en la Batalla de Cepeda, se realizara una reforma de la Constitución, pero nuevamente se

combate, y Buenos Aires derrota a la Confederación en la batalla de Pavón. Asume el general Bartolomé Mitre y fue el final de la Confederación de Argentina para dar inicio a la República Argentina. Pero recién veinte años después, tras los combates en Olivera, Puente Alsina, Barracas y en los Corrales, las tropas de Tejedor fueron derrotadas, el 21 de septiembre una ley aprobada por el Congreso Nacional declaraba a Buenos Aires capital de la República y se la ponía bajo control directo federal.

De manera que la República Argentina, desde que conformó un gobierno propio en 1810, tardó seis años en concretar su Independencia, cuarenta y tres en lograr una Institucionalización nominal y parcial, nueve años más para una Institucionalización definitiva aunando su territorio y población. Debieron pasar dieciocho años todavía para construir un Estado con la suficiente fuerza como para crear una relación vertical sólida con el resto de las unidades políticas componentes (combates por la capitalización de Buenos Aires) y diez años más para producir su propia moneda (creación del Banco de la Nación Argentina en 1990 por el Dr. Carlos Pellegrini). Todo lo acontecido en medio de guerras civiles, que desangraron la Nación en innumerables pérdidas tanto en recursos humanos, soldados y población, como materiales.

No solo deben considerarse solamente las pérdidas, en vidas y destrozos, sino lo que dejó de consumarse en el orden político, económico y social. ¿Cómo se transitó el proceso en Brasil con similar situación estructural política y social y distinta coyuntura contextual e instrumental?

El monarquismo en el Río de la Plata en los albores de la Independencia

Para desarrollar el monarquismo en el Río de la Plata, transitaremos a caballo de tres ejes principales, una investigación de tesis aprobada en la UBA, en el año 2001 por Horacio Roberto Estiú titulada “El monarquismo en el Río de la Plata (1815-1819)” (ESTIÚ, 2001); las ideas de Enrique de Gandía (1949) y una comunicación del académico de número Rosendo Fraga, en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 27 de julio de 2016 (FRAGA, 2016). Horacio Estiú evidencia un destacable estudio sobre la materia, donde expone las ideas de los historiadores y las hipótesis que de él surgen (ESTIÚ, 2001). José Luis Romero, quien en *Las ideas políticas en Argentina* (1946) afirma que la restauración de Fernando VII

"incitó a todos a buscar una manera de acomodarse a las circunstancias ocultando sus sentimientos republicanos para no excitar las iras de los absolutismos coligados. Así nació una corriente reaccionaria que postuló la monarquía sin renegar de sus sentimientos democráticos", porque fue el ejemplo inglés el aceptado como modelo (ESTIÚ, 2001) Vicente Sierra y Julio Irazusta en la *Historia de las ideas políticas en Argentina* (1950) y los *Ensayos históricos* (1973) respectivamente, coinciden en criticar las inclinaciones monárquicas de las clases dirigentes a las que por su espíritu imitativo califican o descalifican con el peyorativo adjetivo de simiescas (ESTIÚ, 2001).

Quienes volcaron su interés al análisis de la epopeya sanmartiniana, como Antonio Pérez Amuchástegui, Ricardo Piccirilli y el historiador chileno José Yrarrázabal Larraín, llegaron al cabo de sus investigaciones a tener la certeza de la sinceridad de las ideas monárquicas de San Martín y sus contemporáneos, a las que llegaron convencidos de que el establecimiento de un rey era el único recurso capaz de restablecer el orden, dar legitimidad al gobierno y en el caso de San Martín, el medio idóneo para conseguir unificar bajo un solo gobierno los territorios reconquistados que había poseído España en América del Sur.

Aunque con distintos enfoques, no son precisamente indulgentes en sus apreciaciones con respecto a quienes apoyaron el establecimiento de un rey José Luis Busaniche y José Ingenieros. El primero, en su *Historia Argentina* (1973) luego de criticar duramente a los diputados que integraron el Congreso de Tucumán, al juzgar las tratativas monárquicas de Belgrano y Rivadavia en Europa las califica de "desgraciadas y absurdas" y de "descabellada empresa fruto de una diplomacia extraviada" (ESTIÚ, 2001, p.7). A su vez, Ingenieros, en *La evolución de las ideas argentinas* (1918) no cree ver en estas actitudes a favor del establecimiento de la monarquía más que un brote reaccionario con intenciones de retrotraer la situación a la época colonial.

Párrafo aparte merece el juicio de Enrique de Gandía quien, Por el contrario, la lectura de los periódicos del período 1815-1819 pone en evidencia la existencia de una robusta corriente de pensamiento favorable a la organización de un estado centralizado, en ese entonces imaginado como una monarquía constitucional, de la cual participaron amplios sectores del pensamiento de la época. Luego, el paso del tiempo modificó el escenario y las especulaciones políticas se orientaron hacia otro

tipo de soluciones. Y el monarquismo quedó atrás y se convirtió en algo vergonzante que era necesario negar u ocultar.

Las hipótesis a las que llega Estiú ameritan ser transcriptas

Si bien es innegable la influencia de los factores coyunturales internacionales sobre el pensamiento y la acción de las minorías dirigentes durante el periodo considerado, no debe entenderse a los proyectos monárquicos como una simple respuesta oportunista a los mismos sino como la expresión ideológica de un amplio sector de la dirigencia criolla que abrevó en la tradición cultural hispánica y que valoró la estabilidad demostrada durante largo tiempo por su sistema político. El prestigio y la eficacia de la monarquía en su forma constitucional o limitada tal como se la practicaba en Inglaterra gozaba de general aceptación entre los sectores cultos rioplatenses que valoraban especialmente su tendencia a una unidad que todos anhelaban. Más allá de diferencias circunstanciales, los partidarios de la monarquía y los de la república coincidían en la necesidad del establecimiento de un sistema representativo que diera legitimidad al gobierno, asegurara los derechos de los habitantes y evitara los abusos del poder (ESTIÚ, 2001, p. 17).

Por otro lado, el historiador uruguayo Dr. Walter Rela (2010) sobre el federalismo en el Rio de la Plata y los intentos monárquicos desarrollados por fuerzas políticas y gobernantes de Montevideo y Buenos Aires a lo largo de 1808 a 1816, en un extenso trabajo de 911 páginas, sostiene todo lo contrario, calificando de traidores a quienes sustentaban esas ideas. Se deja constancia que, por razones cronológicas, no fue tenido en cuenta por Estiú.⁶

Belgrano: libertad e independencia de España y un proyecto de monarquía atemperada Inca en el Congreso de Tucumán

Matías Dib, expone una caracterización de Belgrano que nos resulta de provechosa. “pensó el país en una época signada por el cambio y conflicto: ya sea como paradigmático funcionario hispano – colonial, como precursor ideológico, protagonista y gestor de la Revolución de Mayo, o bien, como destacado conductor militar en las guerras independencia americana.” (DID, 2019, p. 43), ante todo destaca el rol como funcionario hispano colonial ¿Cómo habrá marcado esa posición el pragmatismo de sus ideas? El haber sido gestor en la colonia ¿Habría estimulado el sentido común del que hablaba Enrique de Gandía? Las ideas monárquicas defendidas, en clave de época, son una muestra que observó, intuyó, lo que era

⁶ La tesis de Estiú es del año 2001 y el trabajo de Rela es del 2010.

percibido por los compatriotas cuyas categorías de percepción eran tales que reconocían y daban valor y de reconocerlo. Es decir, lo simbólico.⁷

Enrique De Gandía es uno de los historiadores que manifiesta los hechos de manera disruptiva frente a la historiografía clásica, “No hay porque vituperar a Belgrano si pensó de la única manera superior que podía pensar. Hoy parece ridículo soñar con nuevas monarquías; entonces lo era el soñar con repúblicas.” (GANDIA, 2001). Además de profundizar las ideas de Belgrano pone el énfasis en la corriente de “pensamiento arraigado en la época”. Hemos seleccionado algunos párrafos que describen sus investigaciones al respecto y que son un pilar sólido para interpretar las ideas de Belgrano en relación con la formación del Estado Nación y la importancia de lo simbólico.

Las ideas políticas de Manuel Belgrano, como la mayoría de las ideas de los próceres argentinos, son mal conocidas en su exacto desenvolvimiento. Los anacronismos, en cuestiones de ideas, son tan frecuentes que lo más común, en cualquier obra histórica, es atribuir a un personaje, en una determinada época, los pensamientos que tuvo en una época muy anterior o muy posterior. En síntesis, puede concluirse que Belgrano fue un economista liberal, como lo eran en su época los más eminentes de España y Europa, y que su liberalismo se extendía, también, a la política sin llegar a rozar la religión. En materia de formas de gobierno, es sabido que buscó una ayuda de la infanta Carlota Joaquina: ayuda que, según la infanta, debía tener un determinado fin, y según los políticos de Buenos Aires debía tener otro. Hemos demostrado que tanto la infanta como los políticos de nuestra ciudad, estaban dispuestos a reconocer como rey de la América española al infante don Pedro, primo de la infanta. Los derechos naturales del hombre, por los cuales se luchaba en América, no permitían imaginar monarquías absolutas. En una primera época, Belgrano pensó en una monarquía constitucional española. Más tarde siguió siendo monárquico. Su amor a los Estados Unidos era grande. En 1805 conoció la Despedida de Washington: folleto que hizo traducir e imprimir en 1813. En este año, Belgrano ya expresa ideas firmes sobre la necesidad de convertir esta parte de América, o la América toda, en una nación independiente. En la introducción a este folleto, Belgrano dice: "Suplico sólo al gobierno, a mis conciudadanos y a cuantos piensen en la felicidad de la América, que no se separen de su bolsillo esta libreta, que lo lean, lo estudien, lo mediten, y se propongan imitar a ese grande hombre, para que se logre el fin a que aspiramos de constituirnos en nación libre e independiente. (GANDIA, 2001, s/p).

El director Gervasio Antonio de Posadas, en Buenos Aires, pidió el 14 de septiembre de 1814, al Consejo de Estado, que enviara a España una misión integrada por Belgrano, Rivadavia y Sarratea con el "objeto de felicitar al rey y buscar

⁷ “Belgrano tuvo, en grado sumo, un hermoso sentido común. Esta cualidad, tan difícil de hallar aun en verdaderos genios, brillaba admirablemente en Belgrano.” (GANDIA, 2001, s/p).

una ocasión que proporcione la paz de estas provincias, sin disminución de sus derechos o que justifique a la presencia de todas las naciones su conducta venidera".⁸

En el caso de Belgrano hemos visto, honradamente, cuáles eran sus ideas monárquicas. No puede negarse su convencimiento de que una monarquía constitucional superaba cualquier otra forma, de gobierno. El 6 de julio de 1816 Belgrano expuso en sesión secreta, en el Congreso de Tucumán, su pensamiento íntimo acerca del destino de nuestras provincias. Belgrano dijo, que Inglaterra había llegado a una gran altura gracias a su "constitución de monarquía temperada"; que otras naciones habían seguido su ejemplo, como Prusia, que por sí misma se había transformado de estado despótico en una nación con bases constitucionales idénticas a las inglesas, y que, "conforme a estos principios, consideraba la forma de gobierno más conveniente para estas provincias una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas, por la justicia que envolvía la restitución de esta casa, y por el entusiasmo general de que poseerían los habitantes del interior (GANDIA, 2001, s/p).

En este sentido, desde posturas políticas opuestas, el historiador Norberto Galasso, expone s coincidencias con las de Enrique de Gandía, tanto en la interpretación de los hechos de mayo, como en las ideas monárquicas de la época,

Piénsese, por ejemplo, lo que hubiera significado desde 1820, la unión argentino-chilena, constituyendo un solo país, con frente a ambos océanos". Lograr la unión era precisamente el propósito de San Martín, quien para lograrla proponía incluso coronar un príncipe extranjero [...] Lo cierto es que la unificación monárquica fracasó, porque las fuerzas contrarias a toda centralización eran demasiado poderosas (GALASSO, 2000, s/p).

Una comunicación del académico de número Rosendo Fraga, en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 27 de julio de 2016, puso en perspectiva el proyecto de Belgrano. "Ni la forma de gobierno aprobada ni la elección del futuro monarca, fueron una improvisación, ni una táctica para ganar tiempo. Se trata de un proyecto que llevaba casi veinte años y que estaba en los inicios de la gestión del proyecto de independencia hispanoamericana." (FRAGA, 2016) Comienza relacionándolo con un Proyecto del Precursor Francisco Miranda y su incansable actividad en Europa para lograr la independencia de América. Para 1798 cuando Inglaterra se encuentra en guerra con España (aclarar con mi libro, anexo) presenta un proyecto en el cual recibe la aprobación de Pitt, en el cual proponía "la

⁸ Si bien en distintas fechas partieron los integrantes, con la finalidad de continuar bajo la tutela de España con un Congreso y una Constitución. La misión culminó en Inglaterra, no llegó a concretar su propósito.

adopción del modelo de monarquía constitucional o parlamentaria que regía en Gran Bretaña, al que dos décadas más tarde Belgrano llamará ‘monarquía atemperada’.” En ella exponía que el rey fuera “un descendiente de los incas, cuyo imperio comprendía la mayor parte de América del Sur al llegar los españoles,” Miranda también expone el proyecto ante el presidente de los EE.UU., John Quincy Adams y fundó en Londres, había creado la logia denominada “Sociedad de los Caballeros Racionales”, que también adoptó el nombre de “Logia Lautaro”, por ser el nombre del cacique araucano que más encarnizadamente y con más éxito, en el siglo XVI resistió la invasión española que desde Perú irrumpió en Chile, siendo posible según Fraga, que el chileno Bernardo O’Higgins fuera quien sugirió y justificó ese nombre.

El proyecto de monarquía “atemperada” inca de Belgrano, no fue una iniciativa personal o extemporánea, sino que tenía raíces en el movimiento independentista iberoamericano. Al mismo tiempo fue apoyado por las cuatro figuras que tenían el poder político y militar territorial en las Provincias Unidas del Río de la Plata: el General Juan Manuel Belgrano jefe del Ejército del Norte en Tucumán, el General José de San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo y Jefe del Ejército de los Andes, el General Martín Miguel de Güemes Gobernador de Salta y jefe de las guerrillas patriotas del norte argentino y el General Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo en la Ciudad de Buenos Aires con mando directo sobre el Ejército de la Capital [...] La combinación de un acta de Declaración de la Independencia tomada del Acta de los EE.UU. con notorias coincidencias hasta textuales, el proyecto de organización política tomado de la monarquía constitucional británica y la iniciativa de designar un monarca inca, muestra en esta etapa un gran pragmatismo en el Congreso, al combinar los dos modelos anglosajones con la tradición indígena local.” (FRAGA, 2016, s/p).

Las guerras civiles argentinas

Las guerras civiles argentinas llevadas a cabo entre hermanos, donde también, por las características de la construcción del Estado Nación, participaron potencias extranjeras en la contienda, recordemos que las provincias -preexistentes- formaron alianzas como en el caso de Brasil y Uruguay. Interesa solamente el tema, para reflexionar sobre las pérdidas y su relación comparativa con Brasil. Para Sergio Bagú, “Lo que Juan Álvarez quiso hacer fue explicar esa misma conexión en el pasado, con técnicas y concepciones teóricas aceptables por su rigor científico. [...] es un ilustre precursor del análisis histórico-económico. Por sus esfuerzos metodológicos y por su

afán de poner el conocimiento de lo pasado al servicio de la programación del futuro” (ÁLVAREZ, 1966, p. 11).

Para Juan Álvarez “Durante mucho tiempo la historia argentina se escribió con marcada tendencia a explicar los hechos como único resultado de la acción de ciertas personas, dotadas de aptitudes excepcionales, que manejaban o conducían a las demás; con lo cual dejábase de lado, por completo, el estudio de aquellas causas generales que, obrando sobre directores y dirigidos, debieron influir necesariamente sobre el rumbo adoptado por los primeros, al crearles ciertas necesidades o ambientes especiales.” (ÁLVAREZ, 1966, p. 14). Es significativo su epígrafe, que todavía hoy presenta un desafío para los historiadores

[...] La situación interna del presente nos da la seguridad del orden definitivo. Nada lo amenaza en nuestros días, y afirmo resueltamente que nada lo conmoverá en el porvenir si, estudiando los orígenes de nuestras crisis, eliminamos las causas en lugar de agitarnos contra los efectos. Los hombres de gobierno no han de dejarse sorprender por la aparente confusión de los fenómenos que se reproducen en la historia. Metodicémoslos, clasifiquemos las cruentas experiencias, introduzcamos en la política la ciencia de las causas, sin reduciría al recurso improvisado contra el asalto diario del conflicto. La normalidad es, para mí, problema institucional y no de fuerza, de garantías en el régimen, más que de severidades en la represión. Roque Sáenz Peña. Mensaje de 1911 (ÁLVAREZ, 1966, p. 14).

Sin embargo, tan importante estudio, partiendo de una sentencia abarcadora, como lo es un epígrafe, no consideró ni realizó comentario alguno sobre la alteración (social, política y económica) producida al cambiar de un régimen totalmente autoritario a otro que estaba planteado, teóricamente, en las antípodas. Con el agregado que durante mucho tiempo para la toma de las decisiones en lo cotidiano se aplicaba la ley cuyo origen procedía del anterior estatus colonial anterior.⁹

Zubizarreta, y Rabinovich, posibilitan otra mirada sobre el análisis de las llamadas guerras civiles.

La aparición en 1972 de *Revolución y Guerra*, de Tulio Halperín Donghi, permitió reinterpretar el proceso de independencia a partir de un enfoque político y social atento a la influencia de los acontecimientos bélicos. Desde entonces, la historia política se ha renovado por completo y, más tímidamente, ha ido emergiendo una serie creciente de trabajos dirigidos a indagar el peso de la cuestión militar [...] El proceso histórico que se abre en

⁹ En diciembre de 1847, Camila O’Gorman que, tuvo un amorio con el sacerdote jesuita, Ladislao Gutiérrez, le fue aplicada, por Juan Manuel de Rosas la pena de muerte establecida en las Partidas 1-4-71, 1 18-6 y VII 2-3.

el espacio rioplatense con la crisis de la independencia y se prolonga hasta la dificultosa consolidación de los Estados nacionales estuvo marcado por una muy intensa movilización militar y una no menos intensa conflictividad política. Si bien las relaciones entre ambos fenómenos son a primera vista muy estrechas, nos parece que las mismas no han sido plenamente exploradas por la historiografía (ZUBIZARRETA; RABINOVICH, 2014, s/p).

Pablo Camogli, en su texto “Batallas entre hermanos” aproxima una cifra sobre las pérdidas,

Para el número final de muertos sólo cuento los muertos en combate, pero es lógico pensar que tiene que haber muchos muertos más, ya sea en persecuciones, en los saqueos que se hacían en los pueblos, las represiones en las distintas regiones, o heridos que escaparon y murieron después.” El resultado final, entre los años, 1813 y 1884, arroja 431 batallas y 60.926 muertos (CAMOGLI, 2009, s/p).

Tengamos en cuenta que lo señalado por el autor como batallas, también comprende la categoría de combates y utiliza términos que no corresponden a la época, como el de genocidio. Las guerras civiles comenzaron con posterioridad al proceso de separación de hecho del Reino de España el 25 de mayo de 1810, antes que fuera declarada la Independencia y continuaron casi hasta el final del siglo XIX, un fenómeno que no se constata con similar intensidad en Brasil ni en EEUU.¹⁰

Un comentario sobre los procesos de colonización de España, Portugal y EEUU¹¹

A partir del siglo XVI, las potencias marítimas europeas exploraron territorios americanos. Los países poderosos impulsaron viajes de búsqueda para averiguar datos relativos al suelo, vegetación, recursos naturales, posibilidades de subsistencia y población antes de establecerse definitivamente en el territorio.

Los españoles encontraron en América civilizaciones de pueblos originarios con distinto grado de desarrollo, algunos en un estado de significativo avance (civilizaciones azteca, maya e incaica) y otros se hallaban en un estadio muy inferior. Luego de su dominación, fue constituido un nuevo estamento de carácter burocrático

¹⁰ No consideramos la Guerra de Secesión en EEUU (1861 y 1865). El Estado - Nación estaba conformado, no rompiéndose el orden institucional.

¹¹ (MOREL, 2015) Un estudio que trata de establecer una comparación entre los tres grandes procesos de colonización que tuvieron lugar a partir de fines del siglo XV en los nuevos territorios de América descubiertos, en 1492, por Cristóbal Colón, desde una perspectiva social.

“integrado, inicialmente por guerreros españoles a quienes se atribuyó el control y explotación de las áreas conquistadas, los que serían reemplazados, más tarde, por cuerpos de funcionarios de alta preparación para sostener el dominio político y militar, organizar las funciones administrativas y ordenar la recaudación de las rentas” (MOREL, 2015, p. 48).

La estratificación básica sobre la cual se desarrolló la sociedad colonial consistía en una estructura social fuertemente diferenciada y asentada en una profunda desigualdad. Los blancos, preferentemente, los de origen hispano (burocracia civil y eclesiástica, encomenderos, obreros y comerciantes) eran los que estaban en la cúspide de la pirámide social, controlando los principales centros de producción económica y el flujo de bienes, ejerciendo, como es de imaginar, la suma del poder político. (MOREL, 2015. p. 53).

Del encuentro de culturas, hubo en el proceso, que debe ser ponderado en el marco de los paradigmas de las ideas, costumbre y prácticas en la época en Europa. El andamiaje construido a lo largo de más de trescientos años en lo social, político, religioso, jurídico y militar, en orden a la teoría de Bourdieu, era el capital físico, económico, social, social, informacional, y sobre todo simbólico, con que se contaba al momento de iniciar el proceso de ruptura e independencia.

El proceso de colonización de Brasil comparte rasgos con la colonización española, es su esencia eran emprendimientos gubernamentales, directa o indirectamente, ejecutados. La participación de la sociedad civil fue nula. Instrumentadas por soldados no por familias que, de manera voluntaria, por su cargo y riesgo, se trasladaban a estas tierras. A partir de 1533, bajo el reinado de Juan III de Portugal, se dividió al país en 13 capitanías a lo largo de las costas brasileñas. Dado que la colonización brasileña se realizó desde las zonas litorales hacia el interior, penetrando muy poco en el interior del territorio en esas épocas. Tales capitanías fueron distribuidas entre los nobles portugueses en forma vitalicia y hereditaria, a cambio de un compromiso, como en el caso de España, de llevar a cabo la evangelización aborigen, y permitir desarrollo económico en las mismas, siendo nombrado hacia 1549 un Capitán Mayor para administrar la Colonia y unificar las políticas a aplicar.

Respecto a las características de España y Portugal Darcy Ribeiro los exhibe “como un imperio mercantil salvacionista está conformado por un gobierno de tipo

autocrático, expansivo y colonial. Está referido a una sociedad cuyo desarrollo mercantil necesita de una expansión de los negocios, abastecimiento de metales preciosos y, esencialmente, mercancías, razón por la cual se lanza a la conquista.”¹² Un rasgo diferencial importante de la colonización portuguesa, comparada con la colonización española, fue que, los portugueses establecieron fazendas (plantaciones) como eje principal de la conquista siendo su ámbito de esencialmente el rural. Los españoles, basaron su conquista en la fundación de ciudades. “Ello generará importantes diferencias y un mayor apego a la tierra y al hábitat, que es una condición casi natural de los pueblos agrarios, por parte de los portugueses. Este elemento constitutivo en aquellas épocas remotas contribuiría a formar caracteres diferenciales entre las colonias portuguesas y las españolas” (MOREL, 2015, p. 43).

Las primeras colonias inglesas se instalaron a partir del 1600 en la costa este de América del Norte. Los colonos llegaban por distintos motivos y tenían diferentes intereses: en algunos casos, comerciales; en otros, religiosos. Desde el principio, repartieron la tierra entre los colonos, quienes las cultivaban junto con sus familias. Reconocían la autoridad del rey británico, pero, pronto, se dieron sus propias normas y organizaron sus propias instituciones de gobierno locales.

Para Thomas Bender los ingleses además de los intereses de expansión y dominación tenían razones adicionales para querer establecerse en Norteamérica. Ante una percepción generalizada de un aumento inusual de población y, la explicación dada por Adam Smith que el comercio de larga distancia reduciría prosperidad, de manera que la idea de desprenderse de población atrajo a la atención de gobiernos comerciantes y, también, de los propios colonos. Pero, además, “existía una minoría religiosa insatisfecha dispuesta a abandonar Inglaterra y mudarse a un lugar donde pudiera profesar su culto con mayor libertad. Estos protestantes profundamente comprometidos podrían prestar un servicio adicional como muro de contención para limitar la expansión e influencia de la España católica en el Nuevo Mundo” (MOREL, 2015, p. 33).

¹² Se contraponen a un imperio *despótico* salvacionista está conformado por un gobierno de tipo autocrático, expansivo y colonial que utiliza el argumento religioso como fundamentación y razón de dicha expansión, encubriendo, de tal modo, su carácter imperialista. A dicha condición se adscribieron los imperios que pretendían difundir el islam (RIBEIRO apud MOREL, 2015, p. 41).

La primera colonia en 1607 ya se había establecido en Virginia. Con la expedición del “Mayflower”,¹³ en 1620 oleadas de inmigrantes comenzaron a llegar a tierras norteamericanas. Provistos de una concesión del Rey Carlos I para la fundación de una colonia, una de ellas desembarcó en las costas de la Bahía de Massachusetts en 1630. Integrada por puritanos, con prácticas religiosas cada vez más restringidas en Inglaterra. Trajeron con ellos una propia carta constitutiva. De tal modo la autoridad de gobierno no residiría en Inglaterra sino en su residencia de Massachusetts.¹⁴ En 1632, la familia católica Calvert obtuvo una carta constitutiva del Rey Carlos I para tomar posesión de las tierras ubicadas al norte del río Potomac, en lo que sería Maryland. Fue refugio de los católicos perseguidos en la Inglaterra anglicana.

En 1636 un clérigo joven, Roger Williams, expulsado junto a sus seguidores de la Colonia de la Bahía de Massachusetts, compró a los narragansetts, norteamericanos nativos, tierras en lo que constituye hoy Providence, Rhode Island. En 1664, un Parlamento inglés que simpatizaba con él, y era controlado por puritanos, le concedió el acta constitutiva que estableció a Rhode Island como una colonia distinta donde se practicaba la libertad religiosa. La separación de la Iglesia y el Estado era total.

Es notable el impulso alentaba a emigrar rumbo a las nuevas colonias, fueron convocados hasta a los convictos que quedaban liberados. Otros aspirantes que no poseían dinero para los pasajes eran reclutados con contratos de servidumbre y los capitanes de navíos. En muchos otros casos los gastos de transporte los solventaban agencias de colonización (MOREL, 2105, p. 38) Ferguson explica: “Quienes partieron de Inglaterra con destino a Norteamérica más o menos a partir de 1670 [...] se llevaron muy poco consigo. Hasta el precio de su pasaje se pagaba, de hecho, con una hipoteca sobre su futuro trabajo. Pero sí llevaron en su mente una serie de ideas que tendrían profundas implicaciones para el futuro norteamericano. La primera fue la idea del derecho de propiedad” (FERGUSON apud MOREL, 2015, p. 37).

¹³ “El Pacto del Mayflower fue redactado a bordo y firmado ante de desembarcar” (ARENDDT, 2009, p. 227).

¹⁴ “En sus disposiciones se hacía constar que el poder residía en la Corte General, formada por “hombres libres” que debían, además, ser miembros de la Iglesia Puritana o Congregacional. Entre las facultades de la Corte General estaba la de elegir al gobernador, quien, durante la generación siguiente” (MOREL, 2015, p. 34).

Ya, en la década, de 1660, al aumentar la demanda de mano de obra en las plantaciones del sur, se optó por “importar” africanos encadenados y condenarlos a servidumbre involuntaria toda su vida. Al referirnos a la importante barrera racial que se estableció en las colonias norteamericanas. Otro rasgo básico diferencial con las colonizaciones española y portuguesa era que el gobierno inglés, distraído en otras cuestiones de Estado, nunca logró ejercer un control férreo sobre las colonias. “Con excepción de Georgia, todas las colonias se fundaron como compañías de accionistas o como propiedades feudales creadas mediante una carta constitutiva otorgada por la Corona” (USA apud MOREL, 2015, p. 40). Para nada o significó que no se ejerciera una suerte de control externo a través de estas Compañías formadas al efecto, cuyas sedes normalmente estaban en Inglaterra. En síntesis los colonizadores, herederos de la larga tradición inglesa de luchas por las libertades políticas, incorporaron el concepto de libertad en la primera carta constitutiva de Virginia (MOREL, 2015, p. 40).

El Proceso de Independencia e institucionalización inicial de Brasil

Las acciones militares de Napoleón Bonaparte en 1808 afectaron no sólo a España sino también a Portugal. Los reyes portugueses, Juan VI, y su madre María I, fueron obligados a exiliarse, y se radicaron en Río de Janeiro. Ya varios movimientos independentistas habían germinado en América a raíz de la revolución americana, y el príncipe fue ganado por ellos.

En 1815, el Rey Don João VI elevó a Brasil de ser colonia a pasar a ser Reino Unido con Portugal. Después de ser requerido en Portugal, el Rey dejó en cargo a su hijo Don Pedro. Quién después de oponerse a las cortes portuguesas retiró a parte de la armada portuguesa y se unió a la causa de un Brasil independiente. “En 1815, se conformó la fusión de la Corona bajo el nombre de Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, con el que logró un status bastante particular: se dejaba de ser colonia, pero no se alcanzaba la independencia” (MOREL, 2015, p. 86). El 30 de septiembre de 1821 se emitió desde Portugal un decreto que subordinaba a Lisboa todas las cortes brasileñas, y exigía a Pedro que regresara. La respuesta del príncipe a esta exigencia fue recibida el 9 de enero de 1822, figura en los libros de historia como una de las más famosas: “Me quedo” (“Eu Fico”). Finalmente, septiembre en 1822 declaró la independencia del Imperio Portugués. Para septiembre de 1822, la corona portuguesa

había declarado “traicionero” al gobierno de Pedro mediante cartas. Al día siguiente de recibir las comunicaciones, 7 de septiembre, Pedro lanzó la proclama independentista, conocida como el Grito de Ipiranga, que convertiría esa fecha en el Día de la Independencia de Brasil.

El día 3 de mayo de 1823, la Asamblea constituyente y legislativa del Imperio del Brasil inició su legislatura con el intento de realizar la primera constitución política del país. Tras un proceso conflictivo, la primera Constitución de Brasil, como un imperio independiente fue promulgada el 25 de marzo de 1824. De las constituciones de Brasil fue la que tuvo la mayor vigencia, habiendo sido revocada en la proclamación de la República de Brasil, el 15 de noviembre de 1889.

Desde el punto de vista bélico, el proceso independentista brasileño no fue tan fuerte como el de la América Hispana, pero sí hubo escaramuzas durante el desarrollo del mismo. Finalmente, Portugal reconoció oficialmente su independencia un año después del suceso la independencia del Imperio de Brasil fue reconocida en un tratado del 25 de agosto de 1825. “La vía del desarrollo mercantil dependiente quedaba expedito. ***En Brasil, poco era lo que se alteraba con relación a la vida colonial***” (MOREL, 2015, p. 88 - El destacado es nuestro).

“Curiosa forma de declarar la independencia: el mismo príncipe regente que había sido el símbolo de la opresión, pasaba ahora a ser el conductor del proceso libertario [...] Como bien señalan Rapoport y Madrid, la situación era equiparable a una mera transferencia de poder entre integrantes de la casa real gobernante manteniendo el orden establecido [...] El nuevo Estado de Brasil fue conformado como un Imperio” (MOREL, 2015, p.87). Sin embargo, hay que considerar que “Lo que distingue al caso brasileño, es su decidida enunciación temprana como nación (o como Imperio), a partir de un imaginario que excluía al pueblo de manera explícita en aquellos primeros años” (HASPIDE apud BARRENECHE et al, 2017).

El profesor João Pimenta, doctor en Historia por la Universidad de São Paulo (USP, Brasil), que se distingue por sus escritos sobre el proceso de independencia brasileño, en *La independencia de Brasil como revolución: historia y actualidad sobre un tema clásico*, presenta un importante análisis

El periódico oficial del gobierno de Pedro I, bastante optimista sobre las perspectivas que, supuestamente ya en febrero de 1823 se observaban en relación a la adhesión de todas las provincias americanas al Imperio, afirmaba

que éste, en breve, le presentaría al mundo “un hecho pocas veces ocurrido, una revolución desarrollada, un Pueblo que reasume sus derechos inalienables a la independencia, corta los vergonzosos eslabones de su vituperio y entra, sin haber pasado por los horrores de la guerra civil y de la anarquía, en el círculo de las Naciones libres del Universo [...] La cuestión de mantener, en el nuevo Imperio de Brasil, lazos dinásticos con el antiguo Imperio Portugués, le ofreció a la historiografía uno de los principales argumentos para definir al proceso de independencia como conservador, sin sacudidas, poco significativo y, muchas veces, “no revolucionario [...] Del mismo modo, la creación de una esfera de derechos vinculada con los nuevos conceptos de ciudadanía y representación política, típicamente modernos; un nuevo locus de ejercicio de la soberanía nacional (organizado por una monarquía constitucional); y nuevas formas de expresión y asociación colectivas y públicas, que reorganizarían las jerarquías coloniales y permitirían esa creación bastante original de la realidad nacional brasileña: una sociedad al mismo tiempo liberal y esclavista” (PIMENTA, 2008).

Breve comentario sobre el proceso de independencia e institucionalización de EEUU

Como consecuencia de la Guerra de los 7 años, entre Gran Bretaña y Francia, comenzó el proceso de independencia de Estados Unidos. Luego de la victoria Gran Bretaña quedó quebrada económicamente e impuso a sus colonias en América diversas leyes e impuestos que causaron gran malestar en las trece colonias de Norteamérica, que se manifestó en protestas, motines y revueltas sociales. En 1770, se produjo la «masacre de Boston que terminó con la vida de colonos en manos de soldados británicos. Este acontecimiento determinó un quiebre de relaciones entre las colonias y Gran Bretaña.

La revolución estadounidense se inició por la falta de representación política de los colonos norteaméricos en el parlamento británico y en relación con el aumento de impuestos para saldar la deuda acumulada de la Guerra de los Siete Años. En 1773 se produjo en Boston, el llamado *Motín del Té*, que intensificó la escalada de las hostilidades entre los ingleses, que cerraron el puerto de la ciudad, y las colonias americanas cuyos representantes reunidos en Filadelfia en 1774 respaldaron a Boston frente a las exigencias de reparación inglesas. "Ningún impuesto sin representación" (No taxation without representation) fue el lema de la lucha.

Los colonos del norte en el año 1774 convocaron a un Congreso en Filadelfia para tomar medidas ante todo lo que estaba sucediendo. Este Congreso no tenía carácter separatista, pues pretendía sólo retomar la situación anterior respecto a impuesto y representación. En 1775 comenzó oficialmente la guerra de la

Independencia. Se organizaron los cuerpos civiles, bases del futuro ejército, y se acordó nombrar a George Washington, ex-teniente y coronel del ejército británico, como su comandante. El avance inicial fue dominado por los ingleses, sin embargo, tras la victoria estadounidense en Batalla de Saratoga, cambió el curso de la guerra. Francia y posteriormente España entraron en guerra apoyando a los independentistas norteamericanos (AMERICAN, 2007).

Los colonos se congregaron nuevamente en Filadelfia, Segundo Congreso Continental, y el 4 de julio de 1776 se declaró la independencia de los Estados Unidos rompiéndose los lazos coloniales con Inglaterra. “El poder – que los hombres de la revolución americana concibieron como algo natural, ya estaba presente en todas las instituciones existentes a lo largo y ancho del país – no solo era anterior a Revolución, sino que, en cierto sentido, era anterior a la colonización del continente.” (ARENDR, 2009, p. 227).

Estados Unidos entre los años 1776 a 1787, conformó una Confederación, donde los Estados gozaban de absoluta soberanía. En 1783 Inglaterra reconoció su independencia. En 1787, fue sancionada la Constitución de Estados Unidos con fuertes características iluministas del movimiento de la ilustración. garantía de la propiedad privada, optó por el sistema de república federativa y defendía los derechos y garantías individuales del ciudadano, adoptando un sistema político republicano y federalista. La esclavitud, que setenta y siete años más tarde los llevará a una cruenta guerra civil, era un asunto de competencia de los estados, no del gobierno federal. Hay que subrayar que, desde su sanción en 1787, hasta la actualidad la Constitución nunca fue interrumpida en su ejercicio.

Epílogo

Las ideas sostenidas por Belgrano fueron un instrumento ético de responsabilidad para construir un estado que conjugase objeto y sujeto, mundo y percepción. En suma, la edificación de una visión del mundo reconocida como natural e instituida en las categorías de percepción de los agentes como aquello que tiene valor, aquello por lo que vale la pena luchar. En la batalla librada por Belgrano para construir una visión del mundo reconocida como legítima, la báscula del poder se inclinó a su favor a través del capital simbólico acumulado. Sus ideas monárquicas,

así como la creación y jura de la bandera adquieren fuerza simbólica por la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia. En su figura se encarnó el grupo y se homologó el significado y el significante.

El recorrido realizado a través de la comparación de nuestra construcción como Estado – Nación, de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de América, sobre la impronta colonial, el proceso de independencia, la organización del Estado y las luchas civiles a que dio lugar dicho proceso, que pone en acto el “uso” del capital simbólico acumulado, fue considerablemente elocuente. Si recordamos el conjunto de atributos que definen la estatidad -capacidad de externalizar su poder, capacidad de institucionalizar su autoridad, capacidad de diferenciar su control y una capacidad de internalizar una identidad colectiva- Argentina la alcanzó recién en el año 1890.

En Brasil el 7 de septiembre de 1822 Pedro lanzó la proclama independentista, conocida como el Grito de Ipiranga. La primera Constitución de Brasil, como un imperio independiente fue promulgada el 25 de marzo de 1824, haciendo un uso intenso de la estructura colonial heredada.

Es decir, solo trascurrieron dos años y las condiciones de estatidad ya estaban inicialmente presentes, luego deberían decir, luego debieron pasar 65 años para evolucionar a una república. Estados Unidos de América el 4 de julio de 1776 declaró la independencia y en 1787, fue sancionada la Constitución. En 11 años las condiciones de estatidad estaban consolidadas, sin alteraciones en cuanto a las estructuras y costumbre coloniales. En ambos casos las luchas civiles durante el proceso fueron muy bajas.

Un comentario final, sobre el general Manuel Belgrano y el capital simbólico. La bandera nacional es un constructo simbólico, en ella se reconoce a la Nación y se le da valor, a partir de ese reconocimiento. La creación, jura y uso por parte de Belgrano contrariando muchas veces las autoridades, es conocido y por sí solo explica importancia que le otorgó a lo simbólico.

El aporte de la teoría social haciendo uso de los postulados de Bourdieu, con su desarrollo de la importancia de lo simbólico, en tanto se posiciona en cualquier propiedad que sea percibida, reconocida, y se le da valor, permite comprobar el valor que adquieren las acciones que se desarrollan para implementar una solución si ellas tienen en cuenta, o no, aquello que los habitantes perciben reconociendo y dándole

valor. En este contexto deben considerarse las ideas monárquicas de Belgrano y la génesis de la construcción del Estado Nación.

Referencias

ÁLVAREZ, Juan. **Las guerras civiles argentinas**. EUDEBA, Bs. As, 1966, p. 11. Disponible en: <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2017/01/86-c3a1lvarez-guerras-civiles-colecccic3b3n.pdf>.

AMERICAN REVOLUTION DIGITAL LEARNING PROJECT [1] **New-York Historical Society**. Disponible en: https://web.archive.org/web/20070207143730/http://amrevoonline.org/museum/main_page.cgi?rm=intro

ARENDDT, Hannah. **Sobre la Revolución**. Madrid: Alianza, 2009.

BARRENECHE, Osvaldo; ANDRÉS BISSO, André y MELEAN, Jorge.T. (Coord.). **Historia de América Latina Recorridos temáticos e historiógrafos: siglos XIX y XX** UNLP, 2017. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/64269/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

BENDER, Thomas. **Historia de los Estados Unidos**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS. *Reseña de Historia de Estados Unidos, USA*. 2005.

BOURDIEU, Pierre. Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. **Revista Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales**, N.º 8., UBA, Bs. As. 1996. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3182>

BURKE, Peter. **Historia y teoría social**. Buenos Aires: Amorroutu, 2007.

CAMOGLI, Pablo. **Batallas entre Hermanos**. Silvina Frieri. Nota con entrevista al autor, diario p. 12 21 de julio de 2009. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-14640-2009-07-21.html>.

ESTIÚ, Horacio Roberto. **El monarquismo en el Río de la Plata (1815-1819)**. Tesis para la obtención del título de Licenciatura de historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2001. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6772/uba_ffyl_t_2001_801124.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

DIB, Martin. **Ideario de Belgrano**, Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano, 2019.

FERGUSON, Niall. **Civilización, Occidente y el resto**. Buenos Aires: Debate, 2011.

FERNÁNDEZ, José Manuel Fernández. **Capital simbólico, dominación y legitimidad**. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu en <https://papers.uab.cat/article/view/v98-n1-fernandez>

GALASSO, N. **Seamos libres y lo demás no importa nada**. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2000. Extractado en [https:// diariolaopinion.com.ar/contenido/146741/el-proyecto-del-rey-inca](https://diariolaopinion.com.ar/contenido/146741/el-proyecto-del-rey-inca) Consultado el 20 de enero de 2019.

OSZLAK, O. **La formación del Estado Argentino**. Buenos Aires: Editorial Belgrano, 1982.

PIMENTA, João. La independencia de Brasil como revolución: historia y actualidad sobre un tema Clásico, Nuevo Topo. **Revista de historia y pensamiento crítico**, N.º 5, Buenos Aires, 2008. Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2pimenta.pdf>.

PORTINARO, P. **Estado**. Léxico de política. Buenos Aires: Nueva Edición, 2003.

RELA, W. Proyectos Monárquicos en el Río de la Plata (1808 – 1816). **Revista Digital Estudios Históricos**, n. 3, 2010. Disponible en: http://www.estudioshistoricos.org/edicion_3/walter-rela.pdf Consultado: 10 de diciembre 2019.

SANTAMARINA, S. (2018). **Historia de la guita. La cultura del dinero en la Argentina**. Buenos Aires: Planeta, 2018.

SPERONI, J. (2005). **Las ideas de Belgrano, su vigencia actual en perspectiva**. Anales 11, Buenos Aires: INB, 2005.

ZUBIZARRETA, I; RABINOVICH A. Nuevas líneas de investigación para la guerra desde la historia política y social. **XI Congreso Argentino de Antropología Social**, Rosario, julio, 2014. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000-081/1093.pdf> Consultado el 20 de diciembre de 2019.

Artigo recebido em: 07/02/2021.
Artigo aprovado em: 06/03/2021.